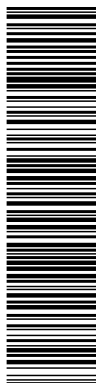


DOCUMENTO DECRETO: Exp.: S030809/2019/260	IDENTIFICADORES Nº: 2019/1710
OTROS DATOS Código para validación: 18BK2-PJ3V9-7FG9B Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Oscar Pinar Leal, Diputado/a de Deportes y Medio Ambiente, del DIPUTACION DE CUENCA (SC) Resolución 10/04/2019 10:40 2.- Esteban Fernandez Mateos, Secretario General, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Fe Pública 10/04/2019 14:32
	ESTADO FIRMADO 10/04/2019 14:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 103293 18BK2-PJ3V9-7FG9B-F09004B4C9833C5A1598F45C9A0E655B1656161F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipucuenca.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do?pas_cod=5&ent_id=1&idoma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente

Nº Expdte.: 2019/260/S030809
Fecha Expdte.: 05/04/2019

DECRETO

Servicio/Área: Área de Deportes y Medio Ambiente

Procedimiento: CONVOCATORIA SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS 2019

Asunto: aprobación convocatoria, bases y autorización del gasto.

D. Julián Huete Cervigón, Diputado de las Áreas de Economía y Hacienda y de Presidencia de la Diputación Provincial de Cuenca, en uso de las atribuciones conferidas por delegación del Ilmo. Sr. Presidente según los decretos de referencia: SECRE-00039-2015, SECRE-00006-2016 y SECRE-00001-2017, emitidos en diferentes fechas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha lo siguiente:

1.- Visto el informe del Jefe de Sección del Servicio de Deportes, con el visto bueno del Diputado del Área de Deportes, del siguiente tenor literal:

“La Convocatoria de ayudas para Clubes deportivos es el programa más importante desde el punto de vista presupuestario. Se acogen al mismo los Clubes de la Provincia de Cuenca que toman parte en las diversas competiciones Autonómicas o Nacionales, tanto en los deportes individuales como en los de equipo.

En la convocatoria del año 2018 se presentaron a este programa 88 Clubes, de los cuales 5 no cumplían las bases de la Convocatoria por lo que fueron excluidos. De esa manera fueron 83 los Clubes apoyados.

Las ayudas oscilaron bastante con diferencias muy apreciables entre los deportes de equipo y los individuales.

Las pautas para la asignación de las ayudas en 2019 continuarán siendo las mismas, es decir: la categoría en que militan, el número de equipos en competición en las diferentes categorías, incluidas las del deporte base y los gastos básicos federativos, de inscripciones, arbitrales, de desplazamientos y alojamientos que la competición conlleva. Para los deportes individuales se tiene en cuenta además el número de competidores y las pruebas a las que asisten.

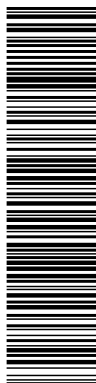
De acuerdo con todo esto, se propone la continuidad de esta convocatoria para este año con cantidad total de 230.000 Euros de la aplicación presupuestaria 308.341.4800014, del presupuesto general de 2019.

Se adjunta la normativa de la Convocatoria. “

2.- Vistos la autorización previa del gasto emitida por la Unidad Presupuestaria, y el Informe favorable de Intervención.

RESUELVO:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: Exp.: S030809/2019/260	Nº: 2019/1710	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 18BK2-PJ3V9-7FG9B Página 2 de 2	1.- Oscar Pinar Leal, Diputado/a de Deportes y Medio Ambiente, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Resolución 10/04/2019 10:40 2.- Esteban Fernandez Mateos, Secretario General, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Fe Pública 10/04/2019 14:32	FIRMADO 10/04/2019 14:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 103293 18BK2-PJ3V9-7FG9B F09004BAC9833CEA1598E45C9A0E655B1656161F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipucuenca.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente

Nº Expdte.: 2019/260/S030809
Fecha Expdte.: 05/04/2019

PRIMERO: Aprobar las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para Clubes Deportivos de categorías regionales y nacionales 2019 tal y como han sido elaboradas y constan en el expediente de su razón.

SEGUNDO: Aprobar la Convocatoria del procedimiento para la concesión de subvenciones a los Clubes Deportivos 2019.

TERCERO: Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones información sobre la presente convocatoria de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y a los efectos de su publicidad en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como para que la Base de Datos Nacional de Subvenciones dé traslado al Boletín de la Provincia de Cuenca del correspondiente extracto de la convocatoria.

CUARTO: Ordenar la publicación de la citada Convocatoria junto a sus Bases así aprobadas en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica o página web, y en el Tablón de Anuncios de esta Diputación.

QUINTO: Autorizar el gasto por importe de 230.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 308.341.4800014 del vigente Presupuesto.

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.